

## CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN FISCAL



CRM6702109K6  
Registro Federal de Contribuyentes

CRUZ ROJA MEXICANA  
Nombre, denominación o razón social

idCIF: 14111037120  
VALIDA TU INFORMACIÓN FISCAL

## CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL

Lugar y Fecha de Emisión  
**MIGUEL HIDALGO , CIUDAD DE MEXICO A 03 DE MAYO DE 2022**



CRM6702109K6

### Datos de Identificación del Contribuyente:

RFC:	CRM6702109K6
Denominación/Razón Social:	CRUZ ROJA MEXICANA
Régimen Capital:	INSTITUCION DE ASISTENCIA PRIVADA
Nombre Comercial:	
Fecha inicio de operaciones:	02 DE AGOSTO DE 1907
Estatus en el padrón:	ACTIVO
Fecha de último cambio de estado:	02 DE AGOSTO DE 1907

### Datos del domicilio registrado

Código Postal:11510	Tipo de Vialidad:
Nombre de Vialidad: JUAN LUIS VIVES	Número Exterior: 200
Número Interior:2	Nombre de la Colonia: LOS MORALES POLANCO
Nombre de la Localidad:	Nombre del Municipio o Demarcación Territorial: MIGUEL HIDALGO
Nombre de la Entidad Federativa: CIUDAD DE MEXICO	Entre Calle: EJERCITO NACIONAL
Y Calle: HOMERO	Correo Electrónico: contraloriacrm@cruzrojamexicana.org.mx
Tel. Fijo Lada: 55	Número: 10849000



Estado del domicilio: LOCALIZADO - Domicilio Localizado

Estado del contribuyente en el domicilio: LOCALIZADO - Contribuyente Localizado

#### Actividades Económicas:

Orden	Actividad Económica	Porcentaje	Fecha Inicio	Fecha Fin
1	Servicios de emergencia comunitarios prestados por el sector privado	69	02/08/1907	
2	Servicios de ambulancias	20	02/08/1907	
3	Otros servicios educativos proporcionados por el sector privado	10	01/12/2015	
4	Alquiler de Oficinas y locales comerciales	1	03/08/2020	

#### Regímenes:

Régimen	Fecha Inicio	Fecha Fin
Personas Morales con Fines no Lucrativos	31/03/2002	

#### Obligaciones:

Descripción de la Obligación	Descripción Vencimiento	Fecha Inicio	Fecha Fin
Entero de retenciones mensuales de ISR por ingresos asimilados a salarios	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	01/03/2002	
declaración informativa anual de retenciones de ISR por arrendamiento de inmuebles	A más tardar el 15 de febrero del año siguiente	31/03/2002	
Entero de retenciones mensuales de ISR por sueldos y salarios	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	31/03/2002	
Declaración informativa de IVA con la anual de ISR	Conjuntamente con la declaración anual del ejercicio.	31/03/2002	
Declaración informativa anual de pagos y retenciones de servicios profesionales. Personas Morales. Impuesto Sobre la Renta	A más tardar el 15 de febrero del año siguiente	01/07/2002	
Donativos recibidos en efectivo en moneda nacional o extranjera, así como en piezas de oro o de plata, cuyo monto sea superior a cien mil pesos.	A más tardar el día 17 de cada mes del mes inmediato posterior a aquél al que corresponda la información	01/01/2010	
Informativa con partes relacionadas y de servicios y bienes recibidos en donación	A más tardar el día 17 de cada mes del mes inmediato posterior a aquél al que corresponda la información	01/01/2010	
Declaración anual informativa de los ingresos obtenidos y los gastos efectuados del régimen de personas morales con fines no lucrativos. Impuesto sobre la renta.	A más tardar el 15 de febrero del año siguiente	01/01/2010	
Declaración informativa anual de remanente distribuible. Régimen de personas morales con fines no lucrativos. Impuesto sobre la renta.	A más tardar el 15 de febrero del año siguiente	01/01/2010	
Presentar la declaración informativa relativa a la transparencia del patrimonio y al uso y destino de los donativos recibidos	En el mes de mayo de cada año, respecto del ejercicio inmediato anterior.	01/01/2010	

Sus datos personales son incorporados y protegidos en los sistemas del SAT, de conformidad con los Lineamientos de Protección de Datos



#### Contacto

Personales y con diversas disposiciones fiscales y legales sobre confidencialidad y protección de datos, a fin de ejercer las facultades conferidas a la autoridad fiscal.

Si desea modificar o corregir sus datos personales, puede acudir a cualquier Módulo de Servicios Tributarios y/o a través de la dirección <http://sat.gob.mx>

"La corrupción tiene consecuencias ¡denúnciala! Si conoces algún posible acto de corrupción o delito presenta una queja o denuncia a través de: [www.sat.gob.mx](http://www.sat.gob.mx), [denuncias@sat.gob.mx](mailto:denuncias@sat.gob.mx), desde México: (55) 8852 2222, desde el extranjero: + 55 8852 2222, SAT móvil o [www.gob.mx/sfp](http://www.gob.mx/sfp)".

**Cadena Original Sello:**

||2022/05/03|CRM6702109K6|CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL|20000108888880000031||

**Sello Digital:**

BF8DM7EZpoL6i/9KCUuNx7b1RRcFRf1QgbWs4wHXT6Qf/axEAac6djJ/dWldRGn7NI2+0FN+SHw9Qclr6xp4YM7zqA2ONc+3t2l4Vic2EK2K1wgGIDppTX/Uj5bOfAS0pmGUczRhNs7Q9kr+YyARulGgW71UK/wp/31VolGbOVbk=

